

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21749

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2021.

Señor Gerente:

**PROVINCIA DE MENDOZA. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS
BRUTOS (CONVENIO MULTILATERAL). AGENTES DE RETENCION. SELLOS.
CALENDARIO FISCAL 2022.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 57 ATM (B.O.: 1/12/2021), que se adjunta, se establecen las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -Convenio Multilateral-, agentes de retención y sellos para el año 2022.

Saludos cordiales.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada